



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

01 JUN. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 555-05

EXPTE.N° 4.367/05. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Felicita María José Mamani, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Didáctica de la Historia y Práctica Docente", a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

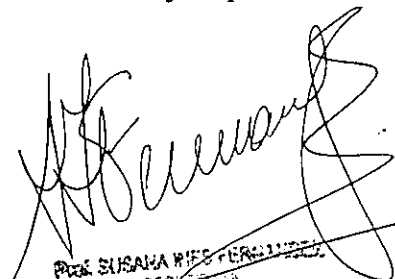
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

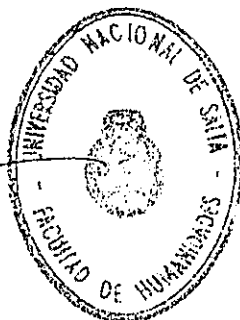
ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. FELICITA MARIA JOSE MAMANI, DNI.N° 23.749.330, a la cátedra de "DIDACTICA DE LA HISTORIA Y PRACTICA DOCENTE", a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 18 de marzo de 2005 y por el término de un año.

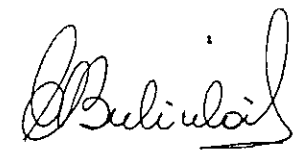
ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la docente interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Docencia.-

204-05

  
PROF. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



  
LIC. E. CATALINA BULGAROVICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA.